



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

18 de mayo de 2017

Núm. 28-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000027 Canje de Notas por el que se prorroga y enmienda el Acuerdo de Cooperación Científica entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la Estación de Seguimiento de la NASA, suscrito el 28 de enero de 2003, hecho en Madrid el 31 de agosto y 4 de septiembre de 2015.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de mayo de 2017, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Canje de Notas por el que se prorroga y enmienda el Acuerdo de Cooperación Científica entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la Estación de Seguimiento de la NASA, suscrito el 28 de enero de 2003, hecho en Madrid el 31 de agosto y el 4 de septiembre de 2015, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 57, de 10 de marzo de 2017.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.